

# Retos y desafíos del Terapeuta Ocupacional en el ámbito penitenciario

Marcos Jeison Dorado Delgado  
Yulissa Marilyn Morales Trujillo  
Yorely Nayibe Posso Guerrero  
Estudiantes de Terapia Ocupacional  
Universidad Mariana



Fuente: Ginna Chamorro, Universidad Mariana.

## Resumen

En el presente artículo se abordará temas relacionados con el rol del terapeuta ocupacional (TO) en el ámbito penitenciario, con el propósito de dar a conocer los desafíos y retos a los cuales se ve enfrentado el profesional, en el sector Justicia y saber cuál es el fin de la intervención terapéutica.

Es importante abordar este campo de intervención, por el hecho de que el TO, mediante sus conocimientos y capacidades ayuda a las personas privadas de la libertad a tener una vida digna y a acceder a una ocupación significativa al momento de salir de prisión. El artículo da a conocer diferentes puntos de vista a nivel nacional e internacional sobre la intervención en el ámbito penitenciario

de manera interdisciplinar, enfatizando en el actuar de Terapia ocupacional, siendo éste un campo poco reconocido, pero de gran significado para las personas privadas de la libertad.

**Palabras clave:** Ámbito penitenciario, terapia ocupacional, intervención, resocialización, reinserción, ocupación.

## Introducción

El ámbito penitenciario no solo es tomado como un sistema de control y castigo, sino también como un espacio rehabilitador dirigido a la reinserción social y resocialización mediante procesos de re educación, que están basados en normas y leyes que encaminan la acción del Instituto Nacional Penitenciario Colombiano (INPEC) hacia este fin, al igual que el actuar de diferentes

profesiones que intervienen en procesos de reinserción y resocialización.

Debido a que se vive en una sociedad donde hay corrupción y violencia, se puede observar que cada vez aumenta el número de personas privadas de la libertad (PPL), convirtiendo el ámbito penitenciario en un centro con hacinamiento y violación de los derechos humanos, causa por la cual no hay una buena intervención en los procesos de esparcimiento y resocialización, según lo refiere Kooyman (2018), por la falta de personal penitenciario, al igual que por las malas condiciones de infraestructura debidas a deficiencias de mantenimiento. Por lo tanto, es importante generar programas de intervención oportunas que ayuden a que los presos puedan adquirir habilidades y destrezas que les permitan un buen desenvolvimiento en la sociedad, mejorando su desempeño ocupacional y evitando la reincidencia en actos de violencia, que los conduzcan nuevamente a la prisión.

Siendo el sector Justicia una parte de acción del quehacer terapéutico (Ley 949 de 2005), los TO pueden intervenir mediante el uso de herramientas y modelos como el marco de trabajo para la práctica de terapia ocupacional (Mercado y Ramírez, 2010) que guía nuestra intervención terapéutica basada en la ocupación, identificando las necesidades y expectativas de la persona, así como sus intereses, habilidades y destrezas mediante actividades con fines terapéuticos.

## Metodología

Este artículo implicó una revisión bibliográfica de 50 artículos a nivel nacional e

internacional relacionados con el tema propuesto acerca del rol de terapia ocupacional en el sector Justicia, específicamente en el ámbito penitenciario. De la revisión efectuada se eligió 15 que tenían mayor relación con el tema de estudio y que permitieron identificar los retos y desafíos a los que se enfrenta el TO en el proceso de intervención.

Teniendo en cuenta los artículos más relacionados con el tema propuesto, se realizó un mapa mental en el cual fueron clasificados los artículos, según especificaciones relacionadas con el INPEC, y el rol del TO en el ámbito penitenciario, orientado a la reinserción y resocialización de las personas privadas de la libertad, el cual se presenta a continuación:

la reintegración social (Carvajal y Rojas, 2013), contribuyendo al usuario en la planeación de su proyecto de vida fuera del ámbito penitenciario, con la cual pueda ser útil a la sociedad, evitando la reincidencia en actos ilícitos.

La rehabilitación social es estudiada y analizada desde diferentes disciplinas que aportan a su buen desarrollo, como la Psicología, Sociología, Trabajo social, Derecho, Terapia Ocupacional (en la cual nos enfocaremos más adelante), entre otras (Yesuron, 2013).

Debido al cambio tan brusco de contextos que enfrenta la PPL, se ve afectada su ocupación, lo que impide que disfrute del quehacer. Es aquí donde interviene la Terapia Ocupacional. Según Townsend y Christiansen (citados por Mercado y Ramírez, 2010), “la Justicia Ocupacional asegura que a los clientes se les brinde la oportunidad para una total participación en esas ocupaciones en las cuales ellos optan por comprometerse” (p. 8). A partir de esto, la Terapia ocupacional promueve la salud y la participación con adaptaciones en el entorno, facilitando espacios terapéuticos mediante la ocupación, teniendo en cuenta la ética profesional, la moral y los factores cívicos, con el fin de equilibrar esa privación ocupacional a la cual se enfrenta el recluso.

Entre otras actividades que los terapeutas pueden realizar en la cárcel, están la educación y la reeducación, a la cual la mayoría de los reclusos no ha tenido acceso y de la cual no han sido partícipes desde su infancia, y quizá sea ésta, una de las causas del porqué en este momento se encuentran privados de la libertad; no solamente se habla de educación dirigida a los internos, sino también a la sociedad, que es parte importante en el proceso de resocialización.

La terapia ocupacional como medio socioeducativo en el ámbito penitenciario (Del Pozo y Añaños-Bedriñana, 2013) es una necesidad de carácter urgente, ya que nos permite cambiar el contexto de la PPL, encaminando hacia una nueva identidad, nuevas acciones, un cambio de pensamiento, que le permita tener diversas oportunidades en la sociedad al salir de prisión.

En el ámbito penitenciario se evidencia diferentes problemas que afectan a la PPL, como la falta de espacios disponibles

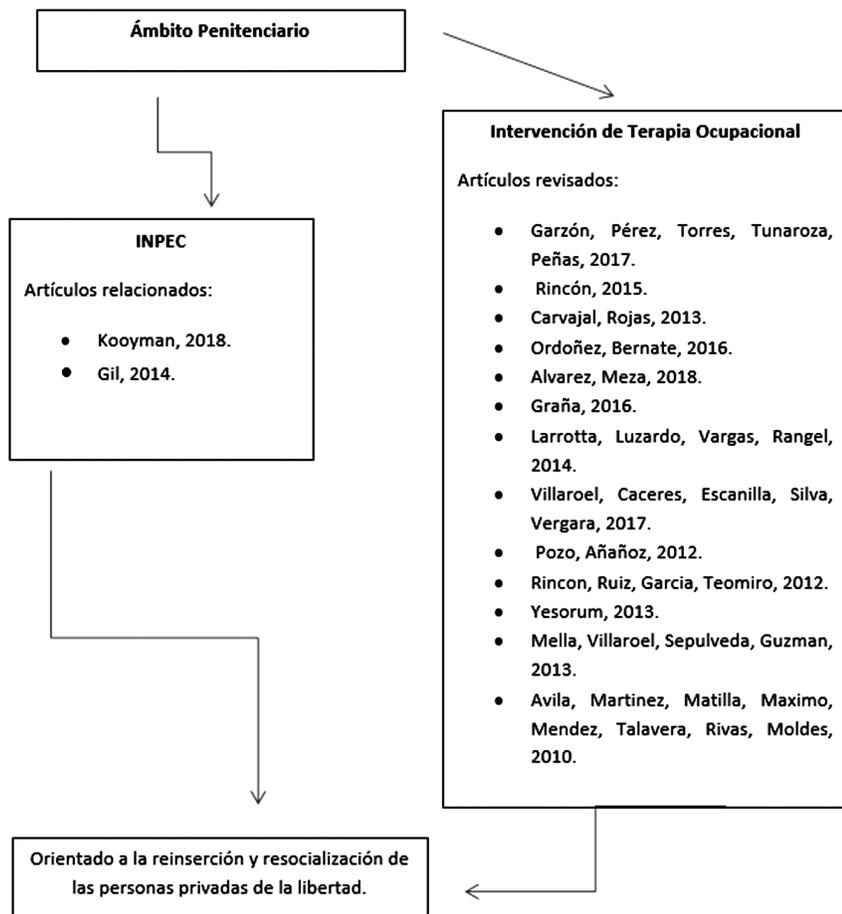


Figura 1. Clasificación de artículos.

Así, mediante esta revisión, se dio paso a la elaboración del presente artículo en el cual se reconoce el rol y los desafíos a los que se enfrenta el TO en el ámbito penitenciario.

### Desarrollo

El ámbito penitenciario colombiano es un régimen de privación de la libertad como forma de castigo para todas aquellas personas que cometen actos o conductas delictivas que atenten contra la sociedad. Mediante la revisión bibliográfica de diferentes fuentes se obtuvo la información del objetivo del ámbito

penitenciario y carcelario: procurar a los infractores de la ley, la posibilidad de vincularse a programas educativos y laborales que les faciliten integrarse de manera positiva en el ámbito familiar, social y laboral, una vez salgan de prisión (Álvarez y Micahán, 2018). Teniendo en cuenta esta revisión, el TO puede intervenir activamente en estos procesos mediante la exploración de necesidades y roles ocupacionales de los prisioneros, y considerar las expectativas al salir de la cárcel, proceso que se puede llevar a cabo mediante la reeducación, brindando al prisionero la posibilidad de transformar y preparar su vida para

para el sano esparcimiento (Goycolea et al., 2017), el fácil acceso a las drogas, que hace que el recluso continúe en un ámbito ilícito que no le permite rehabilitarse de forma adecuada, afectando la intimidad, la autonomía y la capacidad de elegir lo correcto al momento de terminar su fianza, para que pueda desempeñar un rol útil en la sociedad, evitando ser víctima de estigmatización y rechazo.

Por lo tanto, la falta de talento humano entre los TO en el ámbito penitenciario, impide brindar una atención adecuada y oportuna a la población privada de la libertad, convirtiéndose en un reto para estos profesionales, ya que no cuentan con el apoyo suficiente para realizar las intervenciones acordes a las necesidades de los internos, encontrando limitaciones en la infraestructura, falta de recursos económicos e intervención del Estado como apoyo a los procesos de reeducación orientados a obtener resultados exitosos en cuanto a reinserción y resocialización al egreso de la penitenciaria (Álvarez y Micahán, 2018).

En este orden de ideas, el TO se ve enfrentado a tomar retos y desafíos en el ámbito penitenciario, y a realizar la mediación con lo poco que tiene a su alrededor, poniendo en práctica actitudes como la vocación por la profesión, la creatividad, la recursividad y proactividad, valores que incentiven la participación en actividades de la vida diaria (AVD) y ocupacionales para cumplir el objetivo propuesto en la intervención terapéutica en el sector Justicia, actuando en favor de las PPL (Mercado y Ramírez, 2010).

Desde otro punto de vista, el desafío del TO frente a la sociedad, se basa en combatir los prejuicios y estigmas con las PPL, actuando como mediadores entre estos y la comunidad, mediante la reeducación y promoción de la conciencia individual y colectiva, para evitar las injusticias ocupacionales, promoviendo la aceptación e igualdad en la sociedad con talleres de discusión y cursos formativos a los cuales tenga acceso la comunidad, y así puedan participar en los procesos de reinserción y resocialización, proyectándose hacia una sociedad inclusiva (Goycolea et al., 2017).

Teniendo en cuenta las evidencias encontradas en la revisión bibliográfica acerca de la intervención de terapia ocupacional en el ámbito penitenciario aplicada por

Goycolea et al., (2017) en las cárceles de la ciudad de Linares en Chile y de Torrero de Zaragoza en España, se evidencia que la intervención terapéutica es muy importante en el proceso de resocialización y reinserción de los PPL ya que se obtuvo resultados significativos en las personas participantes en dichos estudios, donde se evidenció que estas personas, al terminar su fianza se reintegraron satisfactoriamente a la sociedad, haciendo efectiva su participación laboral, social y familiar, demostrando así que aunque la intervención de terapia ocupacional en el ámbito penitenciario no es muy reconocida, tiene efectos positivos en la reinserción de los PPL a la sociedad, mostrándose de acuerdo en que la ocupación significativa y con propósito, contribuye en la obtención de una mejor calidad de vida, ya que gracias a la intervención del TO, las PPL obtienen una ocupación con la cual pueden adquirir remuneración para el sostenimiento propio y de su familia y es así como pueden alejarse de actos delictivos.

### Conclusión

Una vez revisadas y analizadas las diferentes fuentes bibliográficas a nivel nacional e internacional, se hace necesario destacar la ardua labor del TO en el ámbito penitenciario, ya que trabaja con PPL y les brinda una mejor expectativa de vida y ocupación al egreso de prisión, con lo cual éstas puedan reintegrarse de manera eficiente en la sociedad. Así, el profesional de terapia deja en alto su actuar, al modificar una conducta delictiva por una ocupación que mejore la calidad de vida del recluso y su familia. De igual modo, no solo está comprometido con la ocupación, sino también con mejorar, adaptar y acondicionar el ambiente de acuerdo a las necesidades de cada cliente e intervenir a favor de la población penitenciaria, buscando el bienestar físico y mental a través de la ocupación significativa.

### Referencias

Álvarez, D. y Micahán, J. (2018). El trabajo penitenciario en Colombia y su impacto en la reinserción social y laboral. Recuperado de [http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/24835/72161203\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/24835/72161203_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Carvajal, L. y Rojas, R. (2013). La resocialización y reinserción en el Centro Penitenciario de San Gil: un objetivo alcanzable a través de la reeducación. *Al Derecho y Al Revés*, 8, 42-49.

Congreso de la República de Colombia. (2005). Ley 949 de 2005 "por la cual se dicta normas para el ejercicio de la profesión de terapia ocupacional en Colombia, y se establece el Código de Ética Profesional y el Régimen Disciplinario correspondiente". Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0949\\_2005.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0949_2005.html)

Del Pozo, F. y Añaños-Bedriñana, F. (2013). La Educación Social Penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? *Revista Complutense de Educación*, 24, 47-68.

Goycolea, R., Villarroel, C., Cáceres, L., Escanilla, S., Silva, S. y Vergara, N. (2017). Percepción de los y las terapeutas ocupacionales sobre su rol profesional en los centros penitenciarios de la región metropolitana de Chile. *Revista Electrónica de Terapia Ocupacional Galicia TOG*, 26(14).

Kooyman, E. (2018). Cárceles colombianas: una situación insostenible. Recuperado de <https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/10926-la-crisis-del-sistema-carcelario-reformas-que-agravan-el-problema.html>

Mercado, R. y Ramírez, A. (Coord.). (2010). Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y proceso (2.ª ed.). Recuperado de <http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.pdf>

Yesuron, M. (2013). La función del psicólogo en el ámbito penitenciario. Universidad Nacional Córdoba Argentina. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.